

## Normalización de la violencia en redes sociales: un estudio de casos con adolescentes costarricenses

DOI: [10.25009/cpue.v0i38.2864](https://doi.org/10.25009/cpue.v0i38.2864)

Recibido: 13 de abril de 2023

Aceptado: 30 de agosto de 2023

**José Antonio García Martínez**

Universidad Nacional de Costa Rica

[jose.garcia.martinez@una.cr](mailto:jose.garcia.martinez@una.cr)

ORCID: [0000-0003-0709-0814](https://orcid.org/0000-0003-0709-0814)

**Alejandra Castaño Benavides**

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

[alecastabena@gmail.com](mailto:alecastabena@gmail.com)

ORCID: [0000-0003-0634-080X](https://orcid.org/0000-0003-0634-080X)

**Marcela Herra Chaves**

Robotic Center, Costa Rica

[marcehc19@gmail.com](mailto:marcehc19@gmail.com)

ORCID: [0000-0001-9499-2263](https://orcid.org/0000-0001-9499-2263)

**Natalia Villalobos Zamora**

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

[villaloboszamora.natalia@gmail.com](mailto:villaloboszamora.natalia@gmail.com)

ORCID: [0000-0002-8327-2807](https://orcid.org/0000-0002-8327-2807)

**Manuel Arturo Fallas Vargas**

Universidad Nacional de Costa Rica

[manuel.fallas.vargas@una.cr](mailto:manuel.fallas.vargas@una.cr)

ORCID: [0000-0002-6964-2082](https://orcid.org/0000-0002-6964-2082)

### Resumen

El uso cada vez más extendido de la tecnología y las redes sociales entre adolescentes implica la exposición a diferentes tipos de violencia. El objetivo de este estudio es comprender la influencia de las redes sociales en la normalización de la violencia en adolescentes costarricenses. Con un enfoque cualitativo y un método desde la sociología digital a través de estudios de caso, se llevaron a cabo grupos focales y entrevistas a profundidad con cinco estudiantes de noveno año de un colegio de la provincia de Heredia, Costa Rica. A través de un proceso inductivo, se concluye que aunque las redes sociales por sí mismas no determinan el desarrollo de procesos de normalización de la violencia, al ser una extensión social del entorno físico se consolidan como un canal de exposición a la violencia observada y experimentada. Igualmente, se tornan en espacios de resignificación desde los cuales se podrían estar invisibilizando, legitimando y normalizando algunas manifestaciones de la violencia.

**Palabras claves:** adolescencia; redes sociales; violencia; normalización.

### Normalization of violence on social media: a case study with Costa Rican adolescents

#### Abstract

The increasingly widespread use of technology and social media among adolescents involves exposure to different types of violence. The objective of this study is to understand the influence of social media in the normalization of violence among Costa Rican adolescents. Using a qualitative approach and from digital sociology and through the method of case studies, focus groups and in-depth interviews were conducted with five ninth-grade students from a school in the province of Heredia. Through an inductive process, it was concluded that although social media, by themselves, do not determine the development of processes of normalization of violence, they consolidate as a channel of exposure to observed and experienced violence, as they are a social extension of the physical environment. Likewise, they become spaces of resignification from which some manifestations of violence could be invisibilized, legitimized, and normalized.

**Keywords:** adolescence; social media; violence; normalization.

## Normalización de la violencia en redes sociales: un estudio de casos con adolescentes costarricenses<sup>1</sup>

Comprender el fenómeno de la violencia ha sido objeto de estudio en múltiples investigaciones a lo largo de las décadas; sin embargo, las conceptualizaciones del término difieren entre los distintos autores (Martínez, 2016). Al respecto, Blair (2009) menciona que cada conceptualización está permeada por el contexto sociohistórico en el que se estudia. Es así como, a través de los años, la violencia ha pasado de ser vista desde el relativismo histórico, en el cual se plantea como omnipresente en la sociedad, a entenderse como un fenómeno que se adapta y evoluciona con base en los cambios sociales, consolidándose como un aspecto dinámico y sujeto a un proceso de transformación constante.

A nivel mundial, uno de los cambios más significativos en el último siglo ha sido el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), las cuales han permeado múltiples aspectos de la vida cotidiana, incluso la forma de relacionarse interpersonalmente, facilitando los procesos de comunicación, así como el acceso a la información (García-Martínez et al., 2023). Estos avances tecnológicos y su uso cada vez más extendido a través de las redes sociales, por la población en general y el colectivo adolescente en particular, han propiciado la apertura de nuevos espacios interaccionales, pero también se asocian a un aumento en la violencia digital (Chiza-Lozano et al., 2021).

En este sentido, las redes sociales y las interacciones a través de las plataformas digitales están transformando aspectos de la sociedad. Aspectos que, según Marres (2017),

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de una investigación de mayor envergadura realizada en el marco de una tesis de Licenciatura. Este es el primer artículo publicado con los resultados de parte del proceso empírico. En posteriores artículos se abordarán más hallazgos, así como la propuesta realizada para el abordaje preventivo de las manifestaciones de la violencia en las redes sociales y su normalización.

ponen el foco de interés en el análisis de la tecnología en la construcción de la nueva realidad social, así como en la forma de relacionarse en entornos digitales y en la violencia que se pueda generar en estos.

Al respecto, la violencia como problemática social debe entenderse como un fenómeno dinámico que está en constante cambio y evolución (Blair, 2009), ya que esta perspectiva permite visualizarla desde las diversas aristas que definen su rasgo cambiante. En la actualidad, los avances tecnológicos han propiciado la apertura de nuevos espacios interaccionales, ante lo cual la violencia se ha adaptado e incorporado al entorno virtual mediante sus diversas manifestaciones (Trujano et al., 2009).

En nuestros días, la población adolescente está expuesta a diversas expresiones de violencia en línea, tanto directa como indirectamente, lo cual genera un impacto y una serie de implicaciones a corto, mediano y largo plazo (Alvites, 2019). En torno a este tema destaca el estudio cualitativo mediante análisis de contenido realizado por Galán (2018), cuyo principal objetivo fue conocer las creencias de las personas adolescentes expuestas a situaciones de violencia, así como sus consecuencias.

El principal hallazgo de esta investigación radicó en que las personas adolescentes reconocían las manifestaciones de la violencia física y psicológica; sin embargo, se percibían como cotidianas, normales, inevitables e incluso necesarias, derivando en un proceso de legitimación y justificación de éstas mediante un discurso compartido que las aprueba y que las etiqueta como lúdicas. Asimismo, se evidenció que existe una serie de concepciones desde las cuales la violencia se percibe como normal, agradable o justificada, destacando las ideas de la violencia relacionada con la valentía o como medio para afrontar la adversidad. Además, se visualiza como un elemento que brinda un estatus de jerarquía y un medio de protegerse o defenderse de otros ataques.

Aunado a lo anterior, cabe destacar la investigación de Busching et al. (2016), la cual enfatiza la relación existente entre la exposición a la violencia en los medios y el incremento de conductas agresivas. Como principal resultado, se determinó que la exposición a la violencia en los medios conduce a niveles más altos de agresión y que ésta puede cambiar, considerando socialmente aceptable la manera como las personas perciben el medio ambiente y la forma en la que se sienten con respecto a la violencia.

Además, concluyeron que los efectos de la exposición a la violencia en los medios no se limitan al comportamiento agresivo, sino que también se vinculan con la dificultad en cuanto a la atención, impulsividad y funcionamiento ejecutivo, así como con una reducción de la empatía y las actitudes prosociales (Busching et al., 2016). Este supuesto se evidencia en el estudio mixto de tipo experimental realizado por Krahe et al. (2011), cuyo

objetivo fue examinar los vínculos entre la desensibilización a los estímulos mediáticos violentos y la exposición habitual a la violencia mediática. Los hallazgos refieren a una tendencia en las personas usuarias a volverse insensibles a la violencia, como respuesta a la exposición habitual a contenidos violentos. Este hecho se refleja en el incremento de actitudes positivas y excitación placentera auto informada hacia escenas de violencia presentes en los medios; es decir, no solamente se puede dar una habituación a la violencia, sino que se puede instaurar simpatía y gusto por la misma.

En la actualidad, los procesos de interacción y socialización humana han traspasado en gran medida el plano físico, siendo las redes sociales elementos presentes en el diario vivir (Marres, 2017). En este sentido, la violencia ha evolucionado y se ha adaptado a los nuevos ámbitos virtuales. Sumado a esto, existe una percepción popular sobre la violencia vinculante con la agresión física (Fernández-Fuertes et al., 2015), lo que provoca una invisibilización de los diversos tipos de violencia que se presentan en entornos virtuales. Por ello, es necesario el abordaje de esta temática, ya que actualmente representa un reto a nivel social, debido a que la normalización de la violencia puede traer consigo diversas implicaciones y consecuencias que influyen en el desarrollo y bienestar integral de las personas.

Al respecto, Cartín (2020) hace referencia al informe elaborado por el Departamento de Análisis Estadísticos del Ministerio de Educación Pública costarricense, en el cual se brinda información sobre casos de violencia intrafamiliar, extrafamiliar y escolar durante los últimos años. Los datos alertan que 90% de los casos de violencia se aglutina en los centros de educación diurna, observándose un aumento en las cifras a nivel general.

Los anteriores datos justifican la necesidad de profundizar con estudios, especialmente porque existe la posibilidad de que las manifestaciones de la violencia en el entorno físico se estén reproduciendo en el entorno virtual, derivando en que la sobreexposición aumente y genere un posible impacto en los procesos de normalización.

Es por esta razón que se considera pertinente conocer la magnitud de la problemática y su posible repercusión a nivel social. Concretamente en relación con la población adolescente, ya que a partir de este estudio se podrán construir estrategias metodológicas desde un enfoque preventivo, como respuesta al fenómeno y a sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Con base en el panorama descrito anteriormente surge el problema de investigación: ¿Cómo influyen las redes sociales en la normalización de la violencia en las personas adolescentes estudiantes de un colegio de Heredia, Costa Rica? Al respecto, el propósito general de este estudio es analizar la influencia de las redes sociales en la normalización de la violencia en adolescentes de noveno año de colegio. Específicamente:

1. Identificar las formas en que se manifiesta la violencia en las redes sociales que utiliza el colectivo adolescente.
2. Describir la percepción que tiene el colectivo adolescente sobre la normalización de la violencia en las redes sociales.
3. Reconocer las consecuencias de la normalización de la violencia en las redes sociales.

## 1. Referente conceptual

### 1.1 Redes sociales y nuevas formas de reproducción de la violencia

En la actualidad, la red social es un concepto familiar entre la gente, debido a la proliferación de las TIC y el acceso globalizado a dispositivos electrónicos con conexión a internet. Las redes sociales se han convertido en un fenómeno creciente, que ha transformado la manera en que las personas se relacionan y comportan a nivel social (Marres, 2017). Además, han contribuido a la formación de nuevos modelos de identificación personal, construcción de la identidad, pertenencia social, entre otros. Estos aspectos complementan el pronunciado interés del colectivo adolescente en poseer una identidad digital que permita su bienestar y aceptación social (Ballesta et al., 2021).

Por lo anterior, se deduce que el motivo principal de la rápida proliferación de las redes sociales y el Internet en la población se debe a la naturaleza social del ser humano, es decir, a su necesidad de relacionarse, comunicarse, identificarse y formar grupos con características e intereses en común. Lo novedoso de esta nueva forma de relación es que, al manifestarse en un entorno virtual, abre un mundo de posibilidades de interacción por medio de las funcionalidades que ofrecen las redes sociales, ocasionando el uso frecuente y masivo de dichas plataformas virtuales.

En este sentido, son múltiples las clasificaciones que se han realizado de las redes sociales, siendo Hütt (2012) quien acuña la propuesta en tres tipos: redes profesionales (LinkedIn, Viadeo), generalistas (Facebook, Instagram, Twitter) y especializadas (Cinemavip, Alzado). Para este estudio se centra el interés en el tipo generalista, puesto que son las más utilizadas por el colectivo adolescente (Álvarez et al., 2019).

En la actualidad, las redes sociales se constituyen como un medio de comunicación; pueden contribuir a la función educativa en cuanto a la transmisión de elementos referenciales a nivel social y cultural, pero igualmente se convierten en agentes difusores de mensajes explícitos e implícitos que pueden influir en la instauración de actitudes y conductas desadaptativas a nivel social (Pereira, 2012).

Por otro lado, cabe mencionar la redimensión que cobran las redes sociales como espacios virtuales, ampliando cualitativa y cuantitativamente las posibilidades de interacción. Este aspecto, además de las múltiples ventajas que presenta, puede generar presión social e influir en el comportamiento adquirido en las redes sociales. Lo mencionado conduce a que estas estructuras virtuales sean una prolongación del ambiente interaccional de las personas en sociedad, y se consoliden como un nuevo espacio de exposición, reproducción y propagación de la violencia.

Los procesos de interacción en las redes sociales poseen una dinámica particular, donde la comunicación se da de forma remota tanto con personas conocidas como desconocidas, aspecto que influye en la forma en la que unas se relacionan con otras (Campillo, 2022).

Un elemento a tomar en consideración al hablar sobre procesos comunicacionales indirectos mediante difusión de contenidos son los memes, los cuales son básicamente un conjunto de signos, imágenes o texto que contiene alguna referencia caracterizada por algún tipo de humor, explícito o implícito. Estos son utilizados como recurso para expresar ideas u opiniones mediante la apropiación y reinterpretación de símbolos que circulan en el entorno digital (Pérez et al., 2014), aspecto que se relaciona con la simpatía e identificación hacia los mismos por parte las personas usuarias.

De igual forma, se torna relevante comprender la importancia de la viralización, donde los contenidos audiovisuales, especialmente los memes, pueden ser copiados, replicados y transformados por las personas usuarias que así lo deseen (Pérez-Pereiro & Romay-Campos, 2020). En este sentido, una sola imagen puede dar origen a diversos memes con temáticas o referencias específicas, que varían de acuerdo con factores geográficos, sociales y culturales.

Asimismo, cabe destacar que en cuanto a la transmisión de determinadas ideas o discursos violentos, estos podrían estar siendo interpretados por las personas usuarias como humorísticos y, por ende, ser invisibilizados. En este sentido, Cantillo y Gil (2018) explican que en los entornos virtuales se pueden encontrar “opiniones y todo tipo de intolerancias homófobas, machistas, antisemitas y racistas sustentadas en la imagen simplificada y estereotipada del meme del momento” (p. 12).

Con base en lo antes mencionado, se deduce que la premisa tras este tipo de memes podría estar siendo minimizada, al no considerarse una manifestación de violencia interpersonal; sin embargo, eso no significa que el contenido deje de ser violento. Al respecto, la aplicación del humor a asuntos delicados y la visualización de este material también puede influir en la desensibilización de las respuestas emocionales naturales a estas si-

tuciones, como la simpatía o la empatía (Sánchez, 2020) y puede generar una serie de consecuencias para las personas que están expuestas de forma directa o indirecta a este tipo de contenidos, en las cuales se profundiza en el siguiente apartado.

## 1.2 Normalización de la violencia

La violencia es un fenómeno multidimensional en el cual converge una serie de factores que median en los procesos de transformación de ésta. Uno de estos factores es la cultura, ya que existen manifestaciones simbólicas de la violencia que se encuentran enraizadas a nivel cultural y que, por lo tanto, son percibidas como normales o comunes por las personas que conforman ese entorno social específico (De Los Reyes et al., 2021).

Este planteamiento relativiza el fenómeno de la normalización de la violencia de acuerdo con elementos contextuales, evidenciando cómo la violencia, a pesar de ser una problemática global, posee una serie de matices o variaciones que responden al contexto sociocultural en el cual se presenta. Al respecto, se concuerda con lo expuesto por López (2017) al definir la normalización de la violencia como un:

proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar. (p. 114)

Uno de los elementos vinculantes con el fenómeno de la normalización de la violencia reside en los procesos de invisibilización de ésta (Martínez, 2016). En este sentido, las personas dejan de percibir ciertas acciones como violentas y las aceptan como una característica más del ambiente dentro del cual se desenvuelven, e incluso podrían convertirse en reproductores sociales de los diferentes tipos de violencia.

Como bien explica López (2017), justificar la violencia y utilizarla como medio con la finalidad de obtener un fin específico “lleva a relativizar el juicio sobre las acciones que, precisamente, se van ‘normalizando’ o institucionalizando como parte de la vida cotidiana” (p. 114). Se asume así la asignación de un significado de normalidad a la violencia, el cual influye en mayor o menor grado en la práctica justificada de la misma, y por ende, en el acto de la normalización.

En el mismo orden de ideas, el concepto de habituación social permite comprender la forma en la que se dan los procesos de invisibilización o reasignación de significado a

las diversas expresiones de la violencia a nivel social, entendido como uno de los elementos vinculantes a los procesos de normalización de la violencia (Galán, 2018). Sin embargo, este mismo autor hace referencia a tres principales elementos: exposición, desensibilización y la legitimación de la violencia, los cuales se relacionan de forma directa con este fenómeno que lleva a las personas a interpretar la violencia como un componente natural en las dinámicas interaccionales que se dan a nivel social (Galán, 2018).

### 1.3 Consecuencias de la violencia

La violencia, independientemente de las formas o medios en los que se manifieste, produce un impacto en la vida de las personas, y en la mayoría de los casos conlleva consecuencias y secuelas a corto, mediano y largo plazo. Como parte de estos daños, Martínez (2016) hace referencia a “la afectación a la integridad física de las personas, a su integridad emocional y psicológica y a su integridad patrimonial” (p. 29); de esta forma, se contemplan como consecuencias inmediatas los daños a nivel físico (golpes, moretones, fracturas, incluso la muerte), patrimonial y psicológico.

Por su parte, Suárez et al. (2018) explican que la exposición intensiva, excesiva y prolongada a la violencia en contenidos audiovisuales está relacionada con tendencias depresivas y suicidas. Esto adquiere gran relevancia si se toma en consideración que las redes sociales son espacios de difusión de contenidos de diversa índole, entre los cuales puede estar presente la violencia.

La depresión en la adolescencia es una de las principales consecuencias del acoso y de las diversas manifestaciones de la violencia en el entorno virtual (Suárez et al., 2018). Al respecto, lo más preocupante reside en que la desatención de cuadros depresivos puede aumentar la posibilidad de instaurar conductas relacionadas al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como al desarrollo de otros trastornos como ansiedad y fobia social (Alvites, 2019). Afectaciones que al no ser atendidas de forma oportuna pueden generar malestar emocional mayor en la víctima y afectar de manera directa su salud mental.

La violencia también genera un impacto en la esfera social de la persona; según explica Martínez (2016), las consecuencias sociales de la violencia se relacionan con “la desestructuración de los lazos sociales a mediano y largo plazo, a la instauración del miedo y la desconfianza social, a situaciones de anomia y, en último término, a la intensificación de las dinámicas de espiral de violencia” (p. 29). Como puede observarse, desde esta perspectiva se hace referencia a la intensificación de la violencia como una consecuencia de ésta, tornándose en un proceso circular o reactivo, donde la violencia genera más violencia.

Ante este panorama, uno de los puntos de discusión sobre el rol de las plataformas virtuales como nuevos espacios de interacción y socialización humana reside en que las personas usuarias no están expuestas solamente a ser violentadas de forma directa mediante las redes sociales. En este sentido, también están siendo expuestas de forma indirecta mediante la observación de contenidos audiovisuales cargados de agresión y el atestiguamiento de situaciones donde se violenta a otras personas usuarias; aspecto que podría influir en la instauración de procesos mediadores que normalicen la violencia en las diversas plataformas.

## 2. Método

La investigación se llevó a cabo desde un paradigma interpretativo, concretamente con un método de casos múltiples (Bisquerra, 2014), que permitió comprender a profundidad el fenómeno de la violencia en redes sociales y su normalización de acuerdo con la realidad de cada una de las personas participantes, dando énfasis a sus percepciones y experiencias individuales en torno al tema de estudio. Además, teniendo en cuenta supuestos teóricos y metodológicos, se utilizó un enfoque desde la sociología digital, que permite realizar un análisis en el cual la utilización de las redes sociales por parte de los participantes del estudio configura, en cierta medida, las relaciones sociales (Marres, 2017) con afectación en la normalización de la violencia.

### 2.1 Contexto

Es importante indicar que el colegio donde se realizó la investigación forma parte del Ministerio de Educación Pública costarricense. La institución posee una modalidad académica diurna; sin embargo, comparte instalaciones con un colegio nocturno. Se ubica en el cantón central de la provincia de Heredia, siendo una zona urbana con distritos semiurbanos a su alrededor.

Como todo contexto educativo, cuenta con su respectivo personal docente y administrativo, así como el colectivo estudiantil, que se compone por aproximadamente 1,300 estudiantes, cuyas edades rondan desde los trece a los dieciocho años. Asimismo, existe gran diversidad cultural dentro de este contexto, dado que el colectivo estudiantil se compone por estudiantes de diferentes nacionalidades, además de la costarricense. Al respecto, predomina el estudiantado nicaragüense, venezolano, colombiano, salvadoreño y canadiense, algunos de ellos en condiciones de refugio por reformas y conflictos políticos en su país de origen.

## 2.2 Participantes del estudio

Como es habitual en estudios desde un paradigma interpretativo, la selección de las personas informantes se dio de manera intencionada (Hernández et al., 2014). Cabe destacar que previamente se determinó una serie de criterios de selección como: ser estudiante del nivel de noveno año; tener entre 14 y 16 años; ser usuario(a) activo(a) de al menos tres redes sociales, entre éstas Facebook, Instagram y WhatsApp; hacer uso de las redes sociales de manera frecuente; haber observado o experimentado algún tipo de violencia en el entorno virtual.

Finalmente participaron 5 estudiantes, tres mujeres y dos hombres, con edades entre los 14 y 15 años y todos pertenecientes a un colegio de la provincia de Heredia (Costa Rica).

## 2.3 Técnicas de recolección de información

Como estrategias para la recolección de información se utilizaron diferentes técnicas. En primer lugar, un grupo focal llevado a cabo con los cinco participantes en dos momentos distintos, explorando diferentes temas en cada uno y utilizando diversas estrategias, como proyección y análisis de imágenes. Esta técnica permitió obtener aspectos generales y extraer diferentes categorías para el análisis. Por otro lado, se realizaron cinco entrevistas a profundidad y semiestructuradas, con la finalidad de profundizar de manera individual en los tópicos de estudio.

Cabe destacar que se generaron diferentes protocolos para las técnicas, las cuales fueron sometidas a juicio de expertos, personas especialistas tanto en el área de orientación como de investigación educativa, con la finalidad de comprobar la relación del guion con los temas a explorar, y el cumplimiento por ende de los propósitos propuestos.

## 2.4 Procedimiento y técnicas de análisis

Una vez realizado el protocolo de grupo focal, se coordinaron los permisos con la institución. Posteriormente se incluyó al estudiantado participante en un grupo de WhatsApp, a través del cual se coordinaron aspectos de la recolección de datos.

Las reuniones a través de una plataforma digital tuvieron una duración de una hora y treinta minutos, aproximadamente. Durante este proceso, las personas investigadoras observaron, registraron y analizaron, por medio de las notas tomadas, las interacciones y comunicaciones que se produjeron en los espacios de reunión, como aspecto comple-

mentario de análisis sobre el fenómeno que se pretende estudiar. Después se realizaron las transcripciones a través de un procesador de texto, sobre las cuales se llevó a cabo la codificación y extracción de las categorías.

Cabe señalar que durante todo el proceso se han tenido en cuenta aspectos de carácter ético. En este sentido, el colectivo participante fue informado del objetivo de la investigación, el tratamiento de los datos, del carácter voluntario y anónimo, así como la posibilidad de no participar en el grupo o de retirarse en cualquier momento sin explicación previa.

El análisis de datos se realizó mediante el método de “Análisis en Progreso” propuesto por Taylor et al. (2015). En el mismo, se pretende comprender a profundidad los elementos y las personas que se estudian en una investigación naturalista, iniciando con la etapa de descubrimiento de la información, continuando con la etapa de codificación y finalizando con la denominada etapa de relativización de la información.

Además, cabe destacar que se han tenido en cuenta aspectos relacionados con la calidad de la investigación cualitativa, como la credibilidad y la transferibilidad. En este sentido, se han realizado diferentes actividades, como la triangulación en el análisis, entendida como la comparación desde las diferentes fuentes de información por niveles, así como un análisis individualizado al interior del equipo de investigación (Flick, 2014).

### 3. Resultados y Discusión

Como ya se ha indicado, los resultados de esta investigación surgen de un proceso inductivo de extracción de categorías a través de la codificación. A continuación, se muestran los principales datos extraídos organizados por objetivos. Para garantizar el anonimato de las personas participantes se utiliza PI acompañado de un número identificativo.

#### 3.1 Manifestación de la violencia en las redes sociales

En primer lugar, se consideró pertinente partir del conocimiento que posee el colectivo adolescente sobre la violencia a nivel general, esto con el fin de determinar si ésta puede ser identificada de igual forma en el entorno virtual.

Como parte del primer grupo focal, se realizó una lluvia de ideas con el colectivo adolescente, en la cual construyeron su propio concepto de violencia mediante un consenso grupal. La definición construida fue la siguiente: “la violencia es el acto de abusar o hacer un daño físico y emocional a otra persona”. Esta conceptualización coincide con

la definición establecida por la Organización Mundial de la Salud, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002), lo que permite determinar que las personas adolescentes participantes no poseen una percepción incorrecta o inadecuada sobre la violencia como fenómeno social.

Para generar la discusión, se utilizaron imágenes que representaban diferentes tipos de violencia. Como resultado, se observó que la mayor parte del colectivo adolescente reconoce los tipos de violencia presentes en las redes sociales; esto queda en evidencia al indicar que “se observa violencia verbal, física, cyberbullying” (P14) y “las fotos muestran acoso y violencia verbal, porque a las dos [haciendo referencia a P13] nos ha pasado” (P12).

Una de las afirmaciones externadas denota una discrepancia con lo emitido por el resto del grupo, ya que al hacer referencia a las imágenes expresó: “se ve más que todo violencia, porque estaban haciendo daño a otras personas, excepto la primera, porque eso ya era como abuso y no hay que hacerlo” (P15). Ante esto, se observa cómo esta persona considera el abuso sexual como un acto inadecuado que genera consecuencias en la víctima, sin embargo, pareciera que no lo califica como un tipo de violencia. Este aspecto no coincide con la teoría sobre la violencia sexual (Fernández-Fuertes et al., 2015), al indicar que ésta no está exclusivamente mediada por golpes, sino que se consolida mediante un acto de coacción, el cual puede ser ejercido a través del uso de violencia psicológica o moral y sin el consentimiento de la otra persona.

El equipo investigador profundizó en las razones por las cuales esta persona no consideraba el abuso sexual como un tipo de violencia, ante lo cual indicó que “la violencia es como hacer un daño, más como golpes, y el abuso es parecido a la violencia física, pero sin golpes. Pienso que causaría un daño más emocional para las personas que han pasado por esas cosas” (P15).

Se evidencia así una posible confusión sobre lo que realmente implica la violencia, ya que la persona participante parece estar consciente sobre las secuelas emocionales del abuso sexual. No obstante, el hecho de descalificar el acto y no considerarlo como violencia podría deberse al desconocimiento, a una posible desinformación sobre el tema de la violencia, o a la instauración de procesos mediadores derivados del aprendizaje social dentro de un sistema patriarcal, que legitima e invisibiliza ciertas conductas violentas hacia la mujer (Flores & Browne, 2017).

Uno de los principales resultados obtenidos reside en que todos los adolescentes participantes expresaron que sí observan contenidos violentos con regularidad en las redes sociales. Al respecto un participante indicó que “los videos de agresión física salen todos

los días” (PI2) y agregó en la entrevista a profundidad que “más que todo, lo que se ve es agresión física, digamos en videos de gente peleándose, agrediendo o matando a otra”.

Estas afirmaciones evidencian que la violencia física en el contexto virtual se difunde particularmente por medio de videos explícitos. De esta forma, se puede deducir que algunas funcionalidades de la tecnología y las redes sociales, como la facilidad de grabación de videos y la publicación y difusión de contenidos de forma inmediata (García-Martínez & Fallas-Vargas, 2022), pueden ser influyentes en la propagación y reproducción de la violencia física.

Igualmente, se evidencia la violencia verbal en las redes sociales con el objetivo intencional de lastimar o causar un impacto adverso en otras personas (Fernández-Fuertes et al., 2015). Al respecto, se señaló que “la violencia verbal se ve más que todo en los comentarios de publicaciones, cuando la gente empieza a pelear entre ellos por Facebook” (PI2). Este comentario denota que, en estos casos específicos, las personas usuarias podrían estar utilizando la violencia verbal como forma de defender posturas personales o como respuesta ante un ataque o agresión previa (Martínez, 2016).

Con base en lo anterior, se podría decir que el uso de la violencia en redes sociales responde en gran medida a un inadecuado autocontrol por parte de algunas personas usuarias, quienes utilizan las plataformas virtuales como un espacio para descargar su frustración mediante comentarios ofensivos y mensajes privados (Campillo, 2022). Esto debido a que las características del entorno virtual favorecen la utilización de la violencia verbal ante la imposibilidad de utilizar otros tipos de violencia.

Igualmente, la PI3 señala que “cuando se burlan de lo que una persona puede sentir o de algo que haya hecho alguien, por ejemplo, hay personas que no les gusta la comunidad LGBT y hacen comentarios diciendo ‘qué asco’ o ‘se tienen que morir’”. Tales expresiones podrían explicar las posturas mediante las cuales se utiliza la violencia como respuesta a situaciones que son consideradas por la persona victimaria como inaceptables. Éstas pueden derivarse de patrones culturales, modelos de crianza, estereotipos y normas sociales, aspectos que podrían estar asociados a un sistema patriarcal e incidir en la ocurrencia de estos hechos (OPS, 2002).

En cuanto a la violencia psicológica, cabe destacar que solamente una persona indicó observarla en las redes sociales, ante lo cual comentó: “algunas personas utilizan la violencia psicológica para difamar a una persona” (PI1). Este aspecto coincide con el referente teórico que la describe como una forma de agresión en la cual no se toman en consideración las necesidades psicológicas de la víctima (Fernández-Fuertes et al., 2015).

En relación con la violencia sexual y la de género, cabe destacar que éstas se analizan de forma conjunta, ya que se evidencia una relación entre ambas. El colectivo adolescente

concibe estos dos tipos de violencia en redes sociales desde varias aristas; algunos comentarios están direccionados propiamente a la presencia de contenidos de índole sexual y de género, al expresar que “suben fotos de los senos de la mujer, casi siempre la eliminan, pero la vuelven a subir... entonces lo que hacen es como que la censuran y ya Instagram la acepta” (P15).

Con base en el comentario anterior, se evidencia que en los entornos virtuales se realiza una cosificación del cuerpo de la mujer mediante la difusión de imágenes de tipo pornográfico, que podrían estar legitimando conductas que visualizan a la mujer como un objeto sexual. Estas nuevas formas de reproducción y propagación de la cultura patriarcal suponen un mayor crecimiento de las implicaciones de esta realidad social en cuanto a la subordinación hacia las mujeres, tanto de forma individual como colectiva (Flores & Browne, 2017).

Al tomar como referencia los planteamientos de la construcción del aprendizaje en el conductismo (Leiva, 2005), el entorno y los estímulos externos de contenido machista, se infiere que estos podrían condicionar el proceso de aprendizaje de la persona adolescente; asimismo, el refuerzo constante de estos mensajes implicaría la imitación y repetición de este tipo de violencia. De esta forma, las redes sociales podrían ser otro espacio de violencia para la mujer, en las cuales se irrespeta su dignidad humana e intimidad, colocándolas en una posición de vulnerabilidad ante formas de acoso y violencia virtual como el *grooming* y el *sexting* (Arab & Díaz, 2015).

En cuanto a situaciones de acoso mediante el envío de mensajes y fotos con trasfondo sexual, la P13 explicó: “el acoso en redes sociales es como que le mandan mensajes diciendo ‘hola’ y le mandan fotos de las partes íntimas”. Esto constituye un acto de violencia sexual y de género, ya que, según explicaron las personas participantes, es más común que sean los hombres quienes envían este tipo de contenido sin que haya sido solicitado expresamente, lo que se consolida como una transgresión a la dignidad de la mujer y una forma de legitimar el poder (De Los Reyes et al., 2021). También se visibiliza una conducta en la cual no se están tomando en consideración los principios básicos de la ética relacional, enfoque desde el cual se propone que las relaciones entre las personas deben estar caracterizadas por el respeto a la dignidad y el consentimiento, así como la consideración del bienestar personal y el de la otredad (López, 2017).

Aunado a lo anterior, se observó que en algunas páginas de redes sociales se suele publicar contenido sexual que muestra la predominancia de agresiones basadas en posturas conservadoras regidas por el dominio ejercido por uno de los dos géneros, en este caso el masculino hacia el femenino.

Esto se evidencia en el comentario realizado por la P11: “si en una página ponen una foto y el *mae* la tiene grande lo felicitan y si la tiene pequeña todos se ríen, pero si es una chica se burlan o le dicen que es una zorra”. En esta unidad de análisis se identifican aspectos relacionados con la educación patriarcal, esto debido a la observación de la gran importancia que se le otorga al órgano sexual masculino como algo que venerar, y al cuerpo femenino, por el contrario, como algo que no se debe mostrar porque es señalado socialmente como inmoral.

Asimismo, cabe indicar que los contenidos que se difunden juegan un papel importante, ya que lleva a dos polaridades. La primera, desde un escenario positivo, es la formación de actitudes y comportamientos que contribuyen al bien común, y la segunda, correspondiente a un escenario negativo, en la que se pueden promover actitudes y comportamientos nocivos para la persona y la sociedad (Pereira, 2012).

Con base en lo anterior, es importante tomar en cuenta que la comunidad adolescente está caracterizada por hacer uso de la tecnología y las redes sociales con regularidad (Álvarez et al., 2019), lo que podría incrementar la posibilidad de la exposición a la violencia, así como el aprendizaje y repetición de estas conductas (Alcocer, 2022).

### 3.2 Normalización de la violencia en las redes sociales

Como se ha evidenciado, algunos de los contenidos violentos en redes sociales se disfrazan de publicaciones que aparentan una intencionalidad graciosa o burlesca, como son los memes (Cantillo & Gil, 2018). A través de estos se podrían estar difundiendo discursos de odio o invisibilizando los mismos, aspectos que influyen en la forma en que algunas personas usuarias perciben y procesan ese tipo de contenidos.

En las redes sociales, al igual que en el entorno físico, están presentes las personas espectadoras, quienes indirectamente pueden ser participantes de una determinada situación de violencia. Esto se puede evidenciar con el comentario realizado por la P13, quien afirmó: “la gente sí percibe cuando algo es violento, pero para evitar problemas lo ignoran, no dicen nada, no lo reportan o se burlan; yo lo veo como una participación de eso”.

Esta unidad de significado revela una actitud de indiferencia presente en algunas personas; sin embargo, también se visualiza esta apatía como una forma de evitar un posible conflicto o confrontación. Este supuesto podría ser explicado desde la presión que pueden ejercer los grupos de referencia en las conductas de las personas adolescentes y en la construcción de su identidad social (De Los Reyes et al., 2021) dentro de los entornos virtuales. Igualmente puede interpretarse desde la teoría de la influencia social, en la

cual se plantea que como parte de las dinámicas interaccionales se desarrollan procesos internos, que derivan en la modificación de la forma en la que una persona piensa y se comporta (Barón-Pulido et al., 2021).

Por otro lado, el colectivo adolescente señaló que parte de los actos violentos que ha observado en redes sociales han sido dirigidos contra personas cercanas, como amistades, compañeros o compañeras del colegio; esto se evidencia al comentar que “a mí no me han molestado, pero algunos amigos que me han agregado al *face* sufren este tipo de burlas por su físico o por dónde viven, no todos, pero la gran mayoría” (P15); “conozco a chicas y chicos del colegio que les ha pasado” (P11). En estos comentarios se visualiza cómo la violencia observada impacta tanto en entornos virtuales como en espacios físicos. Este hecho evidencia la forma en que las redes sociales se han establecido como un medio alterno, utilizado por algunas personas para violentar a otras, fuera de la presencialidad, lo que intensifica la espiral de la violencia (Martínez, 2016).

Con respecto a las situaciones de violencia experimentada, la P13 expresó: “a mí me pusieron en la página denominada *Los feos del Liceo*, pero agarraron una foto como de cuando yo estaba saliendo de sexto y yo pensé: ‘¿Por qué hacen esto?’”; ante lo cual la P12 comentó:

Sí, a mí y a mi mamá también. En mi caso fue que yo subí la foto en la que yo estaba como de espaldas y me subieron a una página de Instagram diciendo que yo era una perra y que me quebraba toda, pero no me dolió, no le di importancia. Y la de mi mamá, igual, subió una foto y le comentaban que también que era una perra y que se metía con menores y nada que ver (risa), o sea ella está hasta casada.

En contraste con las situaciones mencionadas por las personas participantes en torno a la violencia experimentada, cabe destacar el comentario de la P14: “a veces uno no cuenta ese tipo de cosas, como es por redes sociales como que no tiene mucha importancia”.

Con base en dichos comentarios, se observa cómo las personas adolescentes del estudio pueden reaccionar de forma distinta ante situaciones en las que son víctimas de agresión. Por una parte, están las personas que le asignan gran importancia al hecho, debido a sus implicaciones emocionales y sociales. Por otra parte, las que reaccionan con una actitud neutral y sin otorgarle importancia a la situación. Sin embargo, esta última reacción podría revelar indicios de desensibilización ante la violencia, ya que se caracteriza por la ausencia o bajo grado de reacción emocional frente a situaciones de violencia,

aspecto que puede conllevar, en algunos casos, a la invisibilización de ésta y, por tanto, a su normalización (Galán, 2018).

Desde este supuesto, se puede inducir que el grado de exposición a la violencia y su manifestación a través de las redes sociales, posiblemente sean elementos influyentes en los procesos de normalización, mediante los cuales las personas podrían acostumbrarse a presenciar conductas y situaciones de violencia en todas sus formas de manifestación. Esto puede interpretarse como una nula reacción emocional y conductual, así como la ausencia de protesta ante la misma (López, 2017). Este hecho, sin duda, es motivo de interés, debido a que refleja la necesidad en cuanto al desarrollo de procesos de atención multidimensional con miras a la atención y prevención integral de dicha problemática.

### 3.3 Consecuencias de la normalización de la violencia en las redes sociales

Antes de realizar un análisis de los efectos o consecuencias de la normalización de la violencia en redes sociales, se debe tomar en consideración que el fenómeno de la violencia, por sí mismo, posee cualidades y elementos que podrían incidir en la percepción que se tiene de él (Galán, 2018). En este sentido, se consultó a las personas participantes si consideraban que habían normalizado la violencia a nivel general o en alguna de las manifestaciones presentes en el entorno virtual.

Cabe destacar que, a excepción de una persona, el resto expresó no haber normalizado la violencia y afirmó estar consciente de las diversas manifestaciones de ésta, como indicaron al señalar: “yo no siento que haya normalizado la violencia, o sea, todo lo que yo he visto así, siempre lo he visto mal” (P13); “yo no he normalizado la violencia, y siento que no todos la están normalizando, porque algunos más bien apoyan a la persona de la que se están burlando” (P12).

Se hace evidente que existe congruencia con algunos elementos expresados con anterioridad, como las actitudes de desaprobación ante manifestaciones de violencia física, verbal y psicológica por parte de la mayoría de las personas participantes. Igualmente, se visualiza la presencia de factores protectores como la empatía y los conocimientos sobre la corriente feminista, en cuanto a la concientización de la violencia de género y sexual.

Sin embargo, aunque la mayoría niega haber normalizado la violencia, existen posibles indicios de normalización identificados en las diversas reacciones emocionales y conductuales durante el grupo focal. Al respecto, se pudo observar la presencia de invisibilización y desensibilización de los contenidos en los cuales se presentaba la violencia

en un contexto gracioso. También se evidenció la indiferencia ante algunas situaciones de violencia indirecta, elementos que se consolidan como indicadores de normalización de la violencia (Galán, 2018), situación que se considera relevante profundizar en futuras investigaciones.

Con base en este planteamiento se podría afirmar que el entorno virtual y las formas en las que se presenta la violencia en las redes sociales podrían influir en la creación de nuevos símbolos, así como en la reinterpretación de los actos violentos presentes en el entorno virtual (Pérez et al., 2014), de acuerdo con la naturaleza del contenido. De esta manera, asignar nuevos significados a los contenidos que tienen la finalidad de divertir (memes) a las personas usuarias, legitima el uso implícito de la violencia, instaurándose así una reacción positiva.

Por otro lado, destaca la respuesta de la P14, ya que fue la única persona que manifestó haber normalizado la violencia, aspecto en el que profundizó al explicar: “creo que sí, ya llegué a ese punto. Es que ya la violencia no me afecta, o sea, verla en persona no me afecta y en redes sociales menos, porque ya como que me he acostumbrado”.

Lo anterior visibiliza elementos correspondientes a la normalización de la violencia, como la disminución en la respuesta emocional ante la violencia, la trivialidad o inevitabilidad con que se percibe, y la aparente ausencia de empatía ante ciertos contenidos (Galán, 2018). Aspectos que también se vieron reflejados en la indiferencia y en las reacciones que denotaban agrado o diversión (expresada mediante risas) en momentos específicos por parte de esta persona, e incluso naturalidad a la hora de describir escenas explícitas de violencia física y sexual.

Por otra parte, se observan conductas de minimización y justificación de la violencia en la percepción humorística de materiales audiovisuales que exponen diversos tipos de violencia. Ante esto, la P11 expresó: “hay un montón de personas que, a pesar de que algo es malo y ofende, les da gracia ‘porque es un meme’”. Además, añadió: “pasa que a veces lo quieren como disfrazar de humor cuando no es humor, pero así se lo quieren meter a la gente”. Por su parte, la P13 mencionó: “pasa como con el humor negro”.

Las afirmaciones anteriores muestran cómo la violencia puede pasar desapercibida en las redes sociales, puesto que se producen contenidos audiovisuales que exponen diversas situaciones violentas, pero al crearlas con fines humorísticos ocultan o disfrazan el mensaje ofensivo que representan. Esto propicia la minimización y justificación de la violencia, obstaculizando visualizar el trasfondo violento y dando paso a la normalización (López, 2017).

## Conclusiones

A través de la presente investigación se logra dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, así como al objetivo general. Las redes sociales se consolidan como una extensión social del entorno físico y, por ende, pueden constituir para algunas personas usuarias nuevos espacios para el ejercicio y la reproducción de la violencia en sus diversas manifestaciones. Además, se consideran como un factor de riesgo en cuanto a la posibilidad de exposición a violencia observada y experimentada por parte de las personas adolescentes, quienes por sus características pueden ser más vulnerables a esta exposición.

Con relación al cumplimiento del primero objetivo, el grupo participante observa diferentes contenidos violentos con regularidad en las redes sociales. Al respecto, la violencia física se observa mediante imágenes y videos, los cuales pueden contener escenas de peleas, agresiones y homicidios. Se concluye así que este tipo de violencia se manifiesta principalmente mediante la creación de material audiovisual con contenido violento, el cual se difunde por Internet de forma progresiva, contribuyendo a su proliferación.

La violencia verbal se presenta en redes sociales por medio de publicaciones textuales con contenido violento. Por lo general, esto ocurre cuando una persona intencionalmente publica un comentario para ofender, burlarse o criticar a otra persona o varias, referirse agresivamente sobre un tema o situación, o imponer sus posturas personales o creencias. Los comentarios de este tipo pueden derivar en un intercambio agresivo entre dos partes en disputa, de forma tal que se originan riñas en redes sociales bajo esta modalidad.

En cuanto a la violencia de tipo psicológico, se reconoce que tiende a ser más difícil de identificar para el colectivo adolescente, puesto que no se refirieron a este tipo de violencia con la facilidad con que comentaron acerca de los demás tipos. Sin embargo, la razón de esta dificultad se debe a que la violencia psicológica suele ser percibida como violencia verbal, ya que ambas pueden manifestarse mediante el lenguaje.

La violencia sexual y de género, de acuerdo con el grupo de adolescentes, se manifiesta en mayor medida en el entorno virtual en comparación con las demás. Entre éstas se encuentran: la publicación y difusión de fotografías con contenido sexual; formas de acoso virtual a través de mensajes y fotografías íntimas; páginas dedicadas a la publicación y propagación de material de índole pornográfica y sexual; comentarios que evidencian posturas patriarcales y estereotipos de género; publicación y transmisión de videos de agresiones sexuales explícitas y creación de memes referentes a situaciones de abuso sexual.

Con relación al segundo objetivo específico, cabe destacar que el colectivo participante de este estudio está expuesto a contenidos violentos con frecuencia al hacer uso de las redes sociales. Si bien esta exposición generalmente se da de forma indirecta, también se presentaron situaciones donde las personas adolescentes experimentaron de forma directa actos de violencia verbal, psicológica y sexual, por medio de ataques personales y divulgación de fotografías o videos privados sin el debido consentimiento.

Por otro lado, se concluye que la violencia es percibida por el colectivo adolescente como un elemento presente, común y frecuente en la dinámica interaccional en redes sociales. Además, se encuentra en los contenidos a los que tienen acceso, siendo visualizada a diario, aspecto que se relaciona con la instauración de una percepción de la violencia en el entorno virtual como un fenómeno trivial e inevitable.

Dado lo anterior, se determina que la reacción emocional y conductual ante los diversos contenidos violentos no es heterogénea. Si bien se observó una tendencia a la desensibilización por parte de algunas de las personas adolescentes en cuanto a reacciones de agrado y diversión ante contenidos en los que se presenta la violencia como graciosa, ésta no fue generalizada en todo el grupo participante. De igual manera se observaron reacciones emocionales y conductuales caracterizadas por el desagrado y el rechazo hacia algunos de los contenidos violentos, así como empatía con las personas víctimas de agresión.

Además, se concluye que el hecho de conocer y tener conciencia sobre los tipos de violencia y las formas en las que ésta se manifiesta, tanto en el entorno físico como en el virtual, no condiciona necesariamente una respuesta de desaprobación ante contenidos en los que se presentan situaciones de violencia con fines humorísticos. Sin embargo, se evidencia que la respuesta de reprobación hacia la violencia sí se presenta ante contenidos en los que se muestra en un contexto verídico e informativo, como lo es el caso de las noticias.

También se constata que el compromiso social no se evidencia de forma generalizada, ya que las conductas prosociales disminuyen cuando la persona víctima de violencia es desconocida, razón por la cual, en la mayoría de los casos, se opta por ignorar la situación y no intervenir, puesto que se percibe como un evento ajeno que no genera ningún tipo de afectación directa.

Se reconoce la existencia de contenidos específicos en los cuales se está invisibilizando la violencia, como es el caso de algunos memes mediante los cuales se etiquetan situaciones de violencia física, verbal y sexual como humor negro, asignándole de esta manera un nuevo significado e interpretación. Este aspecto se considera relevante puesto

que se relaciona con una disminución de respuestas empáticas y con un incremento en la presencia de conductas de agrado y disfrute.

El colectivo adolescente participante en su mayoría no legitima ni aprueba el uso de la violencia como un medio de resolución de conflictos interpersonales a nivel general. Sin embargo, se justifica el uso de ésta como mecanismo de defensa ante situaciones que representan un riesgo para la vida y la integridad física, propia o de alguien quien tenga un vínculo afectivo, aspecto que evidencia la necesidad de fortalecimiento de estrategias de resolución de conflictos de forma pacífica.

Por último, y relacionado con el tercer propósito, se concluye que la presencia de conductas que justifican la violencia ante casos específicos y la invisibilización de memes con contenido violento podría ser un indicio de normalización. Sin embargo, esto no impide que el colectivo participante identifique la violencia y el impacto que genera en las personas víctimas, ya que esto se refleja en comentarios caracterizados por la empatía y la prosocialidad.

Las conductas de normalización inconsciente como producto de la resignificación de la violencia en redes sociales, contribuyen al incremento de la dificultad para reconocerla, de modo que es invisibilizada de forma progresiva. Este proceso constituye un hallazgo relevante, ya que se relaciona con el incremento de conductas vinculadas con la desensibilización, entre las cuales se encuentran: la disminución de la respuesta emocional ante la violencia, la apatía e indiferencia en torno a las personas víctimas y la nula intervención ante situaciones de violencia.

Ante estos hallazgos, se sugiere en primera instancia realizar investigaciones cuantitativas que ofrezcan una perspectiva amplia sobre el tema a nivel nacional. Por otro lado, se recomienda la creación y desarrollo de programas educativos enfocados en los temas de violencia y redes sociales, ya que es importante que desde el sistema educativo se aborden estas temáticas para prevenir su proliferación en los ámbitos educativo, comunal y social, involucrando a los diferentes agentes intervinientes, incluyendo las familias.

## Lista de referencias

- Alcocer, J. R. (2022). El uso adecuado de las redes sociales en tercer ciclo de Educación Primaria. *Informació psicològica*, 123, 92-102. <http://dx.medra.org/10.14635/1PSIC.1928>
- Álvarez, E., Heredia, H., & Romero, M. (2019). La Generación Z y las Redes Sociales. Una visión desde los adolescentes en España. *Revista Espacios*, 40(20), 9-23. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n20/19402009.html>

- Alvites, C. (2019). Adolescencia, ciberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Etic@net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 1(19), 210-234. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7032614.pdf>
- Arab, E., & Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2014.12.001>
- Ballesta, F. J., Lozano, J., Cerezo, M. C., & Castillo, I. S. (2021). Participación en las redes sociales del alumnado de Educación Secundaria. *Educación XX1*, 24(1), 141-162, <http://doi.org/10.5944/educXX1.26844>
- Barón-Pulido, M., Duque-Soto, Á., Mendoza-Lozano, F., & Quintero-Peña, W. (2021). Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 1(1), 123-148. <https://doi.org/10.51660/ripie.v1i1.29>
- Bisquerra, R. (Coord.). (2014). *Metodología de la investigación educativa* (4a ed.). La Muralla.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Busching, R., Allen, J., & Anderson, C. (2016). Violent Media Content and Effects. En J. Nussbaum (Ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Communication* (1-22). Oxford University. [https://www.researchgate.net/publication/323784251\\_Violent\\_Media\\_Content\\_and\\_Effects](https://www.researchgate.net/publication/323784251_Violent_Media_Content_and_Effects)
- Campillo, S. (2022). Lingüística de corpus y análisis de la violencia verbal en las redes sociales. En M. Bargalló (Coord.), *Recerca en Humanitats 2021* (pp. 27-36). Publicacions URV.
- Cantillo, C. & Gil, J. (2018). Los memes en la construcción del discurso del odio en la Red. En C. Cantillo & J. Gil (Coords.), *Comunicación y desarrollo en la Sociedad Digital: nuevos discursos y viejos valores del poder cultural* (pp. 11-30). Egregius Ediciones.
- Cartín, D. (2020). *Casos de violencia intrafamiliar, extrafamiliar y escolar, 2018-2019*. Ministerio de Educación Pública. [https://www.mep.go.cr/indicadores\\_edu/BOLETINES/CasosdeViolenciaIntrafamiliarExtrafamiliarYEscolar2018-2019.pdf](https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/CasosdeViolenciaIntrafamiliarExtrafamiliarYEscolar2018-2019.pdf)
- Chiza-Lozano, D., Vásquez-Mendoza, D., & Ramírez, C. (2021). Adicción a redes sociales y ciberbullying en los adolescentes. *Revista Muro de la Investigación*, 6(1), 34-44. <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1437>
- Fernández-Fuertes, A. A., Orgaz-Baz, M. B., De Lima-Silva, M., Fallas-Vargas, M. A., &

- García-Martínez, J. A. (2015). Agresiones en el noviazgo: Un estudio con adolescentes de Heredia (Costa Rica). *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-27. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.7>
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en Investigación Cualitativa* (Vol. 8). Ediciones Morata.
- Flores, P., & Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 147-160. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77349627009.pdf>
- Galán, J. S. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(1), 55-67. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.04>
- García-Martínez, J. A., & Fallas-Vargas, M. A. (2022). Aprendizaje autodirigido y entornos personales de aprendizaje de estudiantes universitarios de Costa Rica. *Educar*, 58(2), 373-387. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1520>
- García-Martínez, J. A., González-Sanmamed, M., & Muñoz-Carril, P. C. (2023). Lifelong learning and personal learning environments: a productive symbiosis in higher education. *Revista Complutense de Educación*, 34(1), 167-177. <https://doi.org/10.5209/rced.77232>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Revista Reflexiones*, 91(2), 121-128. <http://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>
- Krahé, B., Möller, I., Huesmann, L. R., Kirwil, L., Felber, J., & Berger, A. (2011). Desensitization to media violence: Links with habitual media violence exposure, aggressive cognitions, and aggressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 100(4), 630-646. <https://doi.org/10.1037/a0021711>
- Leiva, C. (2005). Conductismo, cognitivismo y aprendizaje. *Tecnología en Marcha*, 18(1), 66-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4835877>
- López, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Revista Ratio Juris*, 12(24), 111-126. <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/380/403>
- Marres, N. (2017). *Digital Sociology: The Reinvention of Social Research*. John Wiley & Sons.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>

- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf;jsessionid=61D85610DB804DCAB3960C3E5015AC23?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=61D85610DB804DCAB3960C3E5015AC23?sequence=1)
- Pereira, M. (2012). *Mediación docente de la orientación educativa y vocacional*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Pérez, G., Aguilar, A., & Guillermo, M. (2014). El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de *Harlem Shake*. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 75, 79-100. <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v27n75/v27n75a5.pdf>
- Pérez-Pereiro, M., & Romay-Campos, J. (2020). Humor transgresor y discurso extremo en las redes sociales. La respuesta del fandom de PewDiePie a la polémica de #killall-jews. *RAE-IC, Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 7(13), 118-139. <https://doi.org/10.24137/raeic.7.13.6>
- De Los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E., & Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Aloma*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>
- Sánchez, B. (2020). Internet Memes and Desensitization. *Pathways: A Journal of Humanistic and Social Inquiry*, 1(2), 1-11. <https://repository.upenn.edu/entities/publication/06073178-7986-4a3a-9a44-58a9d1c5aa09>
- Suárez, Y., Restrepo, D., Caballero, C., & Palacio, J. (2018). Exposición a la Violencia y Riesgo Suicida en Adolescentes Colombianos. *Terapia Psicológica*, 36(2), 101-111. <https://teps.cl/index.php/teps/article/view/235/276>
- Taylor, S. J., Bogdan, R., & DeVault, M. (2015). *Introduction to Qualitative Research Methods: A Guidebook and Resource* (4a ed.). John Wiley & Sons.
- Trujano, P., Dorantes, J., & Tovilla, V. (2009). Violencia en Internet: Nuevas Víctimas, Nuevos Retos. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 15(1), 7-19. <https://www.re-dalyc.org/pdf/686/68611923002.pdf>